

INICIA EMPRESA DE CORREOS HABANA CENTRO PRUEBA PILOTO DE NUEVO SERVICIO A LA POBLACIÓN

Luego de la firma de un convenio de trabajo, mediante contrato, entre la Empresa de Correos Habana Centro y la Dirección Provincial de Finanzas y Precios de la capital, este lunes 8 de abril comenzará a funcionar, a manera de prueba piloto, un nuevo servicio en los municipios de Cerro y 10 de Octubre, que permitirá a los ciudadanos residentes en esos territorios pagar las contravenciones (multas) en las oficinas de Correos, que también se podrán cobrar a través de los carteros mediante servicio a domicilio.

Las direcciones del Ministerio de Finanzas y Precios y el Grupo Empresarial Correos de Cuba, han acordado comenzar a implementar este nuevo servicio en beneficio de la población, que comenzará a brindarse inicialmente en solo dos municipios de La Habana y, en la medida en que se vaya ajustando los procedimientos y mostrando resultados en su ejecución, se prevé ir ampliando al resto de municipios de la capital, para luego de comprobada su eficacia y utilidad, paulatinamente ir ampliándolo a todas las provincias del país.

